



SALTA, 9 NOV. 1990

Expte. Nº 12.077/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Enfermería Quirúrgica (Contenidos de Enfermería)" de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 277/90 el Consejo Directivo de la mencionada dependencia propone a este cuerpo se declare desierto el concurso en cuestión, por no haberse registrado ninguna inscripción de postulantes;

Que se han cumplido todas las disposiciones contenidas en la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 321/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 1 de Noviembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llamado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA (Contenidos de Enfermería) de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERE
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA